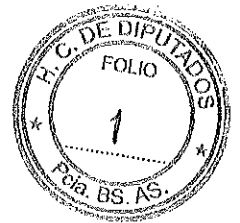




EXPTE. D- 2023 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

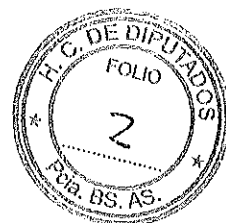
DECLARA

Su beneplácito por el Aniversario del nacimiento de Juan Domingo Perón el 8 de octubre de 1895, destacando su legado en la construcción de una Argentina más justa, inclusiva, libre y soberana.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Juan Domingo Perón nació en el Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires el 8 de octubre de 1895. Ingresó al Colegio Militar de la Nación a temprana edad y desarrolló una extensa carrera en el Ejército Argentino, destacándose por su formación estratégica y su interés por las cuestiones sociales y laborales.

Su proyección política comenzó a consolidarse a partir de 1943, cuando ocupó la Secretaría de Trabajo y Previsión, desde donde impulsó una amplia agenda de derechos para los trabajadores, promoviendo mejoras salariales, convenios colectivos, jubilaciones y nuevas garantías laborales que transformaron profundamente la relación entre el Estado y el movimiento obrero.

En 1946 fue elegido Presidente de la Nación por primera vez, iniciando un período de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas. Durante sus gobiernos promovió la industrialización nacional, el fortalecimiento del mercado interno, la ampliación de derechos sociales y laborales, el acceso masivo a la educación y a la salud pública, así como una fuerte política de soberanía económica e independencia nacional.

Perón dignificó el rol del trabajador y posicionó al Estado como garante del bienestar social. Bajo su conducción se promovieron políticas de industrialización, fortalecimiento del mercado interno, acceso masivo a la educación, la salud y la

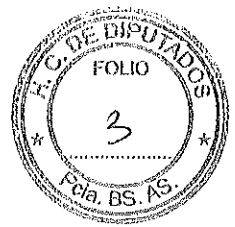
Su doctrina política, sintetizada en las banderas de justicia social, independencia económica y soberanía política, trascendió generaciones y continúa siendo referencia ineludible para quienes creen en un modelo de país basado en la inclusión, el trabajo, la movilidad social ascendente y la defensa de los intereses nacionales.

Asimismo, resulta imposible referirse a la historia del peronismo sin destacar el papel trascendental de Eva Perón, quien acompañó y profundizó muchas de las políticas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2823 126-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

sociales impulsadas durante aquellos años, consolidando un vínculo inédito entre el Estado y los sectores más humildes de la sociedad.

A más de un siglo de su nacimiento, la figura de Perón continúa ocupando un lugar central en la memoria política argentina, no solo por la magnitud de las transformaciones llevadas adelante durante sus gobiernos, sino también por haber construido un movimiento político de profunda tradición popular que sigue vigente en la vida democrática nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Instituto Perón
Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
C. Diputados Pcia. de Bs. As.